

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FARENCE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce siendo las quince horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Boloña, se reúne en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de FARENCE S.A., a saber: ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; Sra. ISABEL MASPORS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos. Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Juana Maspors de Romo-Leroux. Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han escuchado los fallos de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma. De inmediato el señor Presidente fija la pauta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas optar de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y revisar los siguientes puntos del orden del día 1.- *Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Análisis del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del ejercicio;* y 4.- *Designación del Comisario Principal.* Los accionistas deciden por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos establecidos en el Art. 228 de la Ley de Compañías ecuatoriana. Acto seguido el señor Presidente declara iniciada la sesión y ordena se continúa y revisa sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.* Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y revisar sobre el segundo punto del orden del día que dice *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Análisis del citado ejercicio*

económico.- Los accionistas votan los oficios del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada. / Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

Resultados del ejercicio.- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a lo contrario al mencionado punto 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$17,700.63), más el impuesto a la renta íntimo de US\$879.89, que genera una pérdida total de diecisiete mil trescientos ochenta y nueve 49/100 dólares de los Estados Unidos (US\$16.800.49) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad designan como Comisario Principal de la condonaria al Econ. Nestor Sotile Sotile, por el periodo estatutario de un año, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reconstituida la Junta con la misma condonancia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concordantes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretaria que certifica.-

F) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- F) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX.- p. FARENCE S.A. - F) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE.- F) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX - GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de ..

Gauyquil, Marzo 19 del 2014

Isabel Maspón B.
ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA